

# Informe de Actividades



Periodo de Abril de 2019 – Marzo de 2020

Comisión Permanente  
de Inclusión, Igualdad  
y Paridad de Género

**Presidenta**  
Luz Alejandra  
Gutiérrez Jaramillo

## **Integrantes**

- Sofía Marisol Martínez Gorbea
- Evangelina Mendoza Corona
- José Luis Martínez López

## ÍNDICE

	Pág.
I. Antecedentes de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género.	2
II. Sumario de sesiones y registro de asistencia de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género.	5
III. Acuerdos de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género	7
IV. Listado relativo al cumplimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género	12
V. Actividades realizadas en cumplimiento a los acuerdos y solicitudes de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género	13
VI. Actividades extraordinarias	44
VII. Consideraciones finales	51

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, así como por los diversos 5 fracción IX,

16 párrafo uno y dos del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, el cual establece que el informe anual contendrá las actividades desarrolladas por las Comisiones Permanentes durante un periodo comprendido del primero de abril al treinta y uno de marzo del año que corresponda, mismo que se deberá presentar al Consejo General en el mes de mayo.

Debido a la emergencia sanitaria nacional, el Instituto Electoral del Estado con la finalidad de atender las recomendaciones y medidas implementadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como de las autoridades federales y estatales, para contener el contagio del Coronavirus COVID-19 implementó las medidas necesarias para mitigar su propagación y prevenir efectos en la salud del personal que labora en este Organismo, determinó por medio del Acuerdo IEE/JE-017/2020 de la Junta Ejecutiva, de suspender labores y actividades presenciales por el periodo comprendido del treinta y uno de marzo al treinta de abril del presente año, considerándose como inhábiles.

Con fecha 30 de abril del presente año, este Instituto Electoral del Estado amplió el periodo de suspensión de labores y actividades presenciales en todas las áreas del Instituto, declarándose como inhábiles los días comprendidos del primero al treinta de mayo del presente año.

En esa tesitura, el Informe Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad del Instituto Electoral del Estado, se presenta por el periodo comprendido del 1 de abril de 2019 al 29 de febrero de 2020.

### **I. Antecedentes de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género.**

- a) En sesión ordinaria de fecha ocho de julio de dos mil dieciséis, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado mediante Acuerdo CG/AC-071/16 aprobó la creación e integración de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género, la cual quedó integrada en los siguientes términos:

- b) En cumplimiento al Acuerdo 02/CPHIG/080716 de fecha ocho de julio de dos mil dieciséis, se designó por unanimidad de votos a la Consejera Electoral C. Claudia Barbosa Rodríguez como Presidenta de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género, en el mismo sentido al C. Guillermo Alfredo Domínguez Buenfil, Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica como Secretario de la misma.
- c) El diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis, la función de secretaria de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género, fue asignada a la C. Ana Jetzi Flores Juárez, Encargada de Despacho de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en virtud de la renuncia del anterior Secretario.
- d) El treinta de marzo de dos mil diecisiete, la función de secretaria de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género, fue asignada a la C. Elizabeth Sánchez Pérez, Encargada de Despacho de la Dirección de

Nombre	Cargo
C. Claudia Barbosa Rodríguez Consejera Electoral	Integrante de la Comisión
C. Flor de Té Rodríguez Salazar Consejera Electoral	Integrante de la Comisión
C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo Consejera Electoral	Integrante de la Comisión
C. Jacinto Herrera Serrallonga Consejero Electoral	Integrante de la Comisión
C. Juan Pablo Mirón Thomé Consejero Electoral	Integrante de la Comisión
C. José Luis Martínez López Consejero Electoral	Integrante de la Comisión
C. Federico González Magaña Consejero Electoral	Integrante de la Comisión

Capacitación Electoral y Educación Cívica.

- e) En sesión ordinaria del veintinueve de agosto de dos mil diecisiete, el Consejo General de este Organismo Electoral mediante el Acuerdo CG/AC-015/17, aprobó la designación y ratificación de las y los Titulares de las Unidades Técnicas

y Administrativas de este Organismo, designando como Titular de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica a la C. Elizabeth Sánchez Pérez, en consecuencia secretaria de la Comisión Permanente de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género.

- f) El treinta de octubre de dos mil dieciocho concluyó la función de la C. Claudia Barbosa Rodríguez como Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado, así como su cargo de Presidenta de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género.

Nombre	Cargo
C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo Consejera Electoral	Integrante de la Comisión
C. Evangelina Mendoza Corona Consejera Electoral	Integrante de la Comisión
C. Sofía Marisol Martínez Gorbea Consejera Electoral	Integrante de la Comisión
C. José Luis Martínez López Consejero Electoral	Integrante de la Comisión

- g) El Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en sesión extraordinaria de treinta y uno de octubre de 2018, mediante el acuerdo INE/CG1369/2018 aprobó la designación de las y los Consejeros Electorales del Órgano Superior de Dirección del Organismo Público Local del Estado de Puebla.
- h) En sesión ordinaria del Consejo General de fecha tres de noviembre de dos mil dieciocho, las Consejeras y el Consejero Electorales CC. Sofía Marisol Martínez Gorbea, Evangelina Mendoza Corona y Jesús Arturo Baltazar Trujano, rinden la protesta legal correspondiente.
- i) En sesión especial de fecha veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, el Consejo General aprobó el Acuerdo CG/AC-142/18, a través del cual se integraron las comisiones del Instituto Electoral del Estado, en estos términos se integró de la siguiente manera:
- j) En sesión de instalación de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género, las y el consejero electoral integrantes de este órgano auxiliar aprobaron por unanimidad de votos el Acuerdo 02/CPIIPG/271118, en el

que designaron a la C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo Presidenta de la comisión y ratifican a la titular C. Elizabeth Sánchez Pérez Directora de Capacitación Electoral Educación Cívica como secretaria de la misma.

- k) De fecha quince de julio de dos mil diecinueve, la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, informó a través del Memorándum No. IEE/SE-813/2019 a las y el integrante de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género, la renuncia de la C. Elizabeth Sánchez Pérez al cargo de Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- l) La Secretaría Ejecutiva, informó que en seguimiento al Acuerdo IEE/JE-041/19 aprobado en Sesión Ordinaria celebrada el dieciséis de julio de dos mil diecinueve, la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, designó a la C. Angélica Sandoval Centeno como Encargada de Despacho de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Organismo Electoral.
- m) En este tenor y en cumplimiento al artículo 17 párrafo primero del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y en atención a lo aprobado en la "Minuta para la designación de la Secretaria de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género del Instituto Electoral del Estado", se nombró a la C. Angélica Sandoval Centeno como secretaria de este Órgano Auxiliar.

## **II. Sumario de sesiones y registros de asistencia de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género**

En el periodo comprendido del primero de abril de dos mil diecinueve al treinta y uno de marzo de dos mil veinte, se llevaron a cabo doce sesiones ordinarias y una sesión especial, con asistencia de las y los integrantes de esta comisión, tal como se muestra a continuación:

<b>(Periodo abril de 2019-marzo de 2020)</b>					
<b>No</b>	<b>Fecha de sesión</b>	<b>Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo</b>	<b>Evangelina Mendoza Corona</b>	<b>Sofía Marisol Martínez Gorbea</b>	<b>José Luis Martínez López</b>
1	Ordinaria recesada (mes de abril) 23/04/2019	✓	✓	✓	✓

2	Ordinaria Reanudación (mes de abril) 29/05/2019	✓	✓	✓	✓
3	Especial (mes de mayo) 16/05/2019	✓	✓	✓	✓
4	Ordinaria (mes de mayo) 29/05/2019	✓	✓	✓	✓
5	Ordinaria (mes de junio) 26/06/2019	✓	✓	✓	✓
6	Ordinaria (mes de julio) 17/07/2019	✓	✓	✓	✓
7	Ordinaria recesada (mes de agosto) 26/08/2019	✓	✓	✓	✓
8	Ordinaria Reanudación (mes de agosto) 20/12/2019	✓	✓	✓	✓
9	Ordinaria (mes de septiembre) 30/09/2019	✓	✓	✓	✓
10	Ordinaria (mes de octubre) 24/10/2019	✓	✓	✓	✓
11	Ordinaria (mes de noviembre) 29/11/2019	✓	*	✓	✓
12	Ordinaria (mes de diciembre) 20/12/2019	✓	✓	✓	✓
13	Ordinaria (mes de enero) 31/01/2020	✓	*	✓	✓
14	Ordinaria (mes de febrero) 24/02/2020	✓	✓	✓	✓
15	Ordinaria (Sin quorum) (mes de marzo) 31/03/2020	◆	◆	◆	◆
16	Ordinaria Reanudación (mes de marzo) 13/08/2020	✓	✓	✓	✓
<b>Porcentaje total</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

✓ Asistencia

\* Justificante

◆ Derivado al Acuerdo de Junta Ejecutivo IEE/JE-017/2020 con motivo de la pandemia (covid-19)

En cumplimiento al Acuerdo 05/CPIIPG/080716 de fecha ocho de julio de dos mil dieciséis, la Presidenta de la comisión remitió a las y los representantes propietarios de los partidos políticos ante Consejo General, las invitaciones para asistir a todas y cada una de las sesiones celebradas por este cuerpo colegiado, por lo que se informa que respecto a la periodicidad en cita se desprende la siguiente asistencia:

No.	Partidos políticos	Número de asistencia
1	Partido Acción Nacional	Uno
2	Partido Revolucionario Institucional	Uno
3	Partido del Trabajo	Ocho
4	Movimiento Ciudadano	Nueve
5	Partido Nueva Alianza	Nueve
6	Partido Compromiso por Puebla	Tres
7	MORENA	Una

Cabe señalar, que el Secretario Ejecutivo del Instituto, fue invitado de igual manera a todas las sesiones de este Órgano Auxiliar, asistiendo los meses de junio, reanudación de agosto, octubre y diciembre del año 2019, así como a la sesión ordinaria del mes de febrero de 2020, contando con su presencia un total de cinco ocasiones.

### **III. Acuerdos de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género**

En relación a las sesiones antes señaladas, la comisión emitió diez acuerdos, los cuales se presentan de manera textual y en orden cronológico:

**Sesión Ordinaria  
23 de abril de 2019  
ACTA/CPIIPG-05/19**

**Acuerdo 01/CPIIPG/23042019.-** Se pone a consideración de las consejeras y el consejero electoral de esta comisión, la propuesta de otorgar a la Secretaría de este órgano auxiliar, una ampliación de termino a efecto de poder presentar el Procedimiento para la Atención de Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual y el análisis normativo, comprometiéndose a entregar e informar oportunamente a las y el integrante dichos estudios. El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.

**Sesión Especial  
16 de mayo de 2019  
ACTA/CPIIPG-06/19**

**Acuerdo 01/CPIIPG/16052019.-** En cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y atendidas las observaciones de las y el integrantes de esta comisión, dan por visto el Informe Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género del periodo comprendido del mes de abril de 2018 al mes de marzo del 2019 y aprueban que por conducto de la Consejera Presidenta de esta comisión sea remitido al C. Jacinto Herrera Serrallonga, Consejero Presidente del Consejo General a efecto de ponerlo a consideración de las y los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral; lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.-----

**Sesión Ordinaria  
29 de mayo de 2019  
ACTA/CPIIPG-05/19**

**Acuerdo 01/CPIIPG/29052019.-** Con fundamento en lo dispuesto en el Acuerdo CG/AC-071/16, del Consejo General del IEE, a través del cual se crea la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género y se establecen que las Unidades que se encuentran a cargo de la Secretaría Ejecutiva prestarán el auxilio y colaboración en lo que les sea requerido, y en atención a lo aprobado por el Senado de la República el 14 de mayo de 2019, respecto a la obligatoriedad constitucional del derecho de las mujeres a participar en todos los espacios políticos en condiciones de igualdad con los hombres. Las y el integrante de esta Comisión facultan a la Secretaria de este órgano auxiliar como titular de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para que en colaboración con la Unidad de Formación y Desarrollo elaboren un diagnóstico sobre la conformación de la plantilla laboral. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

**Acuerdo 02/CPIIPG/29052019.-** Con fundamento en lo dispuesto en el Acuerdo CG/AC-071/16, del Consejo General del IEE, a través del cual se crea la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género y se establecen que las Unidades que se encuentran a cargo de la Secretaría Ejecutiva prestarán el auxilio y colaboración en lo que les sea requerido, y en seguimiento al acuerdo 01/CPIIPG/27092016, las y el integrante de esta Comisión facultan a la Secretaria

de este órgano auxiliar, para que en colaboración con la Coordinación de Comunicación Social elaboren propuestas a favor de generar conciencia y prevenir la violencia contra las mujeres y niños en el marco del Día Naranja. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

**Sesión Ordinaria  
26 de agosto de 2019  
ACTA/CPIIPG-10/19**

**Acuerdo 01/CPIIPG/260819.** La Presidenta de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género, solicitó a las y los integrantes de este Órgano Auxiliar, un receso con la finalidad de que las y el integrante, así como a las Representaciones Partidistas acreditadas ante este Organismo Electoral, realicen sus observaciones al *Manual de funcionamiento del buzón de quejas y denuncias para la prevención y atención del hostigamiento, acoso sexual o laboral y discriminación del Instituto Electoral del Estado*, para estar en posibilidad de remitirlo a la Presidencia de este Instituto y que sea presentado ante Consejo General para su aprobación. El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.-

**Acuerdo 02/CPIIPG/260819.** Las y el integrante de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género aprueban tener por recibido los documentos: “Lineamientos para conocer, investigar y resolver las quejas y denuncias en materia de discriminación, hostigamiento, acoso laboral y sexual del Instituto Electoral del Estado”, así como la integración del “Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado” a fin de realizar las observaciones de dichos instrumentos y sean remitidos a la comisión a más tardar el día 10 de enero de 2020, para estar en posibilidad de obtener las versiones finales y sean aprobados ante Consejo General. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

**Sesión Ordinaria  
24 de octubre de 2019  
ACTA/CPIIPG-12/19**

**Acuerdo 01/CPIIPG/24102019.-** Se solicita a la secretaria de esta comisión, proceda a integrar las observaciones realizadas al manual para dar resguardo a

mujeres que se sientan en peligro en las inmediaciones del Instituto Electoral del Estado y remitirlo a más tardar el 30 de octubre de 2019 a las y el integrante de la comisión, así como a las representaciones partidistas y puedan remitir sus observaciones a dicho instrumento. Lo anterior es aprobado en votación económica por unanimidad de votos. -----

**Sesión Ordinaria**  
**29 de noviembre de 2019**  
**ACTA/CPIIPG-13/19**

**Acuerdo 01/CPIIPG/291119.** Con fundamento en lo dispuesto en el Acuerdo CG/AC-071/16, del Consejo General del IEE, a través del cual se crea la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género y se establecen que las Unidades que se encuentran a cargo de la Secretaría Ejecutiva prestarán el auxilio y colaboración en lo que les sea requerido, las y el integrante de esta Comisión solicitan a la Coordinación de Informática, previo conocimiento de la Secretaría Ejecutiva, la elaboración de un diseño de banner, el cual contenga un acervo de consulta como documentación, ponencias, ensayos o entre otros en materia de género, así como consultar a la Unidad de Transparencia el mecanismo en términos de la ley correspondiente, a fin de ser publicada en la página institucional. El cual fue aprobado en votación económica por unanimidad de votos. -----

**Sesión Ordinaria**  
**31 de enero de 2020**  
**ACTA/CPIIPG-01/20**

**Acuerdo 01/CPIIPG/31012020.** Con fundamento por el artículo 108 del Código de Instituciones y Procesos Electorales, y en lo dispuesto por el Acuerdo del Consejo General No. IEE/CG/AC-071/16, considerando 5, numeral 5 respecto de las atribuciones de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género del Instituto Electoral del Estado, y habiéndose hecho las observaciones correspondientes por las y el integrante del presente Órgano Auxiliar y de las representaciones partidistas acreditadas ante el Instituto a los instrumentos: "Proyecto de Lineamientos para conocer, investigar y resolver las quejas y denuncias en materia de discriminación, hostigamiento, acoso laboral y sexual del Instituto Electoral del Estado", así como la propuesta para la integración del "Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado".

Por lo anterior esta comisión aprueban las propuestas de normativa por unanimidad de votos. -----

**Acuerdo 02/CPIIPG/31012020.** Con fundamento por el artículo 21 fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, que a la letra dice: "Los acuerdos que tome la Comisión y que se hagan del conocimiento del Consejo General, se presentarán como informes o dictámenes" y en atención a lo dispuesto por el Acuerdo 01/CPIIPG/31012020, las y el integrante de este Órgano Auxiliar solicitan a la Secretaría de la Comisión elabore el informe correspondiente, para que por conducto de la Presidenta de la Comisión, remita al Consejero Presidente los instrumentos "Lineamientos para conocer, investigar y resolver las quejas y denuncias en materia de discriminación, hostigamiento, acoso laboral y sexual del Instituto Electoral del Estado", así como la integración del "Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado", a fin de que pueda ser sometido a consideración de las y los integrantes del Consejo General para su aprobación. El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

**Reanudación de Sesión Ordinaria  
31 de marzo de 2020  
ACTA/CPIIPG-03/20**

**Acuerdo 01/CPIIPG/31032020:** Con fundamento en el artículo 15 fracción II, incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el Informe de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género, respecto a los acuerdos y actividades de la Comisión, correspondiente al mes de marzo de este año, se da por visto el documento en cuestión, sin observaciones. El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos

Es importante señalar que en cumplimiento al artículo 14 fracción IX del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las actas relativas a las sesiones de mérito fueron notificadas a la Unidad de Transparencia, con la finalidad de que se publicaran en el portal de internet [www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx)

#### **IV. Listado relativo al cumplimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género**

La Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género, en el periodo que comprende el presente informe, celebró 12 sesiones ordinarias, una especial, una extraordinaria y un Acta de Instalación, en las cuales se tomaron dieciocho acuerdos, como se enuncia a continuación:

SESIÓN Y MES	ACTA	FECHA	ACUERDOS	CUMPLIMIENTO	
				EN PROCESO	TOTAL
Ordinaria Abril	ACT/CPIIPG-05-19	23 de abril de 2019	01/CPIIPG/23042019		✓
Especial Mayo	ACT/CPIIPG-06-19	16 de mayo de 2019	01/CPIIPG/16052019		✓
Ordinaria Mayo	ACT/CPIIPG-07-19	29 de mayo de 2019	01/CPIIPG/29052019		✓
			02/CPIIPG/29052019		✓
Ordinaria Agosto	ACTA/CPIIPG-10-19	26 de agosto de 2019	01/CPIIPG/26082019		✓
			02/CPIIPG/26082019		✓
Ordinaria Octubre	ACTA/CPIIPG-12-19	24 de octubre de 2019	01/CPIIPG/24102019		✓
Ordinaria Noviembre	ACTA/CPIIPG-13-19	29 de noviembre de 2019	01/CPIIPG/29112019		✓
Ordinaria Enero	ACT/CPIIPG-01-20	31 de enero de 2020	01/CPIIPG/31012020		✓
			02/CPIIPG/31012020		✓
Ordinaria Marzo	ACT/CPIIPG-03-20	31 de marzo de 2020	01/CPIIPG/31032020		✓

## V. Actividades realizadas en cumplimiento a los acuerdos y solicitudes de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género

### Abril 2019

#### Cine debate

En el marco de la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer", así como por las actividades propuesta por las y el integrante de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género, a través de las circulares No. IEE/CPIIPG/02/2019, IEE/CPIIPG/03/2019 y IEE/CPIIPG/04/2019, se invitó al personal del Instituto Electoral del Estado, a las actividades de "Cine debate", con la

transmisión de las películas: “Tomates Verdes Fritos” y “La buena esposa” proyectadas los días 21 y 28 de marzo de 2019; así mismo Billy Elliot y Golpes del destino transmitidas el 4 y 11 de abril del mismo año, con un horario de 11:00 hrs.

Derivado de las proyecciones del ciclo “Cine debate”, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, aplicó encuestas concernientes a los temas de discriminación, violencia contra las mujeres y estereotipos de género, entre otros; reflejando los siguientes datos:

“CINE DEBATE”					
Título de la película	Número de asistentes		Los participantes consideraron relevantes o positivas las temáticas de los temas abordados		Conceptos que identificaron los asistentes
	Hombres	Mujeres	Si	No	
Tomates verdes fritos	14	12	24	2	Empoderamiento y derechos de las mujeres.
La buena esposa	10	7	14	3	Discriminación.
Billy Elliot	6	10	15	1	Estereotipos de género.
Golpes del destino	7	5	12	0	Violencia en contra de las mujeres
	<b>37</b>	<b>34</b>	<b>65</b>	<b>6</b>	

El total de asistentes fue de 71 participantes.

Como resultado de las encuestas se advirtió que: El 90.27% de los participantes consideró que las temáticas de las películas transmitidas causaron un impacto significativo en aspectos relacionados con discriminación, estereotipos de género, violencia de género, y el 9.73% no lo determinó trascendente.

**Propuesta de “Lineamientos para conocer, investigar y resolver las quejas y denuncias en materia de discriminación, hostigamiento, acoso laboral y sexual del Instituto Electoral del Estado”, así como la propuesta de integración del “Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado”**

En atención a la iniciativa de la Presidenta de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad de Género del Instituto Electoral del Estado, en Sesión Extraordinaria de 19 de marzo de 2019, consideró necesario crear una herramienta accesible para el personal del Instituto, en atención a las quejas o denuncias sobre actos de

discriminación, hostigamiento, acoso laboral y sexual que se adviertan en el interior de este Organismo Electoral. Por lo anterior, las y el integrante de este Órgano Auxiliar aprobaron los Acuerdos **01/CPIIPG/19032019** y **02/CPIIPG/19032019**; solicitando a la secretaria de la comisión que, a más tardar el 26 de marzo de 2019, remitiera la modificación del *Manual de Mejores Prácticas de Inclusión Laboral y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado* y la propuesta de mecanismo para prevenir, y sancionar la discriminación hostigamiento, acoso laboral y sexual; recesando la Sesión Extraordinaria para su elaboración.

En este orden de ideas, la Secretaría de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género, remitió a las y el integrante de este cuerpo colegiado a través del Memorándum IEE/CPIIPG/SEC/018/2019 de 26 de marzo de 2019, las adecuaciones al *Manual*, el mecanismo de recepción de las quejas, para su respectivo análisis.

A través de la Memoranda IEE/CPIIPG/PRE/019 al 022 de 2019 y de los oficios IEE/CPIIPG/PRE/034 al 044 de 2019, a las y el integrante de la comisión y a las representaciones partidistas, respectivamente; reanudaron la Sesión Extraordinaria con fecha de 28 de marzo de 2019.

Derivado del análisis realizado por las y el integrante de este Ente Auxiliar, respecto a la propuesta de buzón y de las adecuaciones al *Manual en mención*, solicitaron a la secretaria de la comisión recabar las observaciones vertidas para ser incluidas en un primer momento en el *Manual de Mejores Prácticas de Inclusión Laboral y No Discriminación*. En este orden de ideas, las y el consejero determinaron la conclusión de la Sesión Extraordinaria de 19 de marzo de 2019.

La Presidenta de este Órgano Auxiliar, convocó a Sesión Ordinaria a través de la Memoranda IEE/CPIIPG/PRE/023 al 026 de 2019, y de los oficios IEE/CPIIPG/PRE/045 al 055 de 2019, a las y el integrante de la comisión y a las representaciones partidistas, respectivamente, el día 28 de marzo de 2019.

En atención a las sugerencias vertidas en la reanudación de la Sesión Extraordinaria de 19 de marzo de 2019, las y el consejero que integran esta comisión aprobaron el **Acuerdo 01/CPIIPG/28032019**. En este orden de ideas, las y el consejero determinaron la conclusión de la Sesión Ordinaria de 28 de marzo de 2019.

La secretaria de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género, remitió a las y el integrante de este cuerpo colegiado a través del Memorandum IEE/CPIIPG/SEC/033/2019 de 22 de abril de 2019, la propuesta de modificación al *Manual de Mejores Prácticas de Inclusión Laboral y No Discriminación* del Instituto Electoral del Estado, respecto al mecanismo de recepción y atención de las quejas presentadas en el buzón.

La Presidenta de este Órgano Auxiliar, convocó a Sesión Ordinaria a través de la Memoranda IEE/CPIIPG/PRE/028 al 031 de 2019, y de los oficios IEE/CPIIPG/PRE/056 al 065 de 2019, a las y el integrante de la comisión y a las representaciones partidistas, respectivamente, el día 23 de abril de 2019.

En atención a las observaciones vertidas en la Sesión Extraordinaria y Ordinaria del día 19 de marzo y 28 de marzo ambas del año 2019, respectivamente, la secretaria de la comisión comentó a efecto de no contravenir lo dispuesto en el Acuerdo CG/AC-071/2016 respecto a las atribuciones de la comisión, así como en lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas en la que señala que los únicos encargados de investigar, sustanciar y resolver por faltas administrativas son los órganos internos de control, siendo la Contraloría Interna del Instituto es el área facultada para ejecutar las sanciones al tratarse de conductas que violentan la normatividad, por lo cual se presentó el mecanismo para el buzón de quejas que permitirá atender y tramitar de manera confidencial situaciones presentadas por discriminación, hostigamiento, acoso laboral y sexual en el Instituto y la modificación del procedimiento para la atención de quejas y denuncias contenidas en el *Manual de Mejores Prácticas de Inclusión Laboral y No Discriminación*, por lo que se contempló la Estructura y funciones del Comité, Secretaría del Comité, Procedimiento para atender o sustanciar quejas y la Conducta denunciada para el Acoso Sexual.

Por consiguiente, las y el integrante de la comisión, expresaron que: 1) Es necesario estandarizar las conductas que deberán ser calificadas con los elementos de modo, tiempo y lugar, 2) incorporar la normatividad documental pública, privada, en audio y fotográfica, 3) se debe contar con la intervención de la Oficialía Electoral al abrir el buzón, 4) al momento del dictamen se diera aviso a la Contraloría Interna en atención a la sanción interna, así como al Consejo General para determinar el iniciar del procedimiento sancionador y dependiendo de la

conducta darle vista a otras instituciones, 5) se debe considerar la denuncia anónima, 6) se debe determinar quien fungirá como Secretaría o Secretario del Comité; por lo anterior, las y el integrante tomaron la determinación de recesar la presente sesión a efecto de adecuar las modificaciones emitidas.

La Presidenta de este Órgano Auxiliar, convocó a reanudación de la Sesión Ordinaria del mes de abril a través de la Memoranda IEE/CPIIPG/PRE/038 al 042 de 2019, a las y el integrante de la comisión, así como por invitación por medio de los Oficios IEE/CPIIPG/PRE/076 al 085 de 2019, a las representaciones partidistas, de fecha 29 de mayo de 2019.

En seguimiento a la propuesta de modificación al *Manual de Mejores Prácticas de Inclusión Laboral y No Discriminación* y a la propuesta del procedimiento para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual del Instituto Electoral del Estado, la secretaria de la comisión, manifestó que derivado del estudio y análisis realizado a las diferentes normativas externas como la Ley de Responsabilidades Administrativas, Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la rama administrativa (misma que aplica de manera supletoria), y de otros protocolos de atención para estos casos; así como los instrumentos internos del Instituto como el Reglamento Interno de Trabajo, *Manual de Mejores Prácticas de Inclusión Laboral y No Discriminación*, y el Código de Ética, y a fin de no contravenir con alguna disposición normativa; solicitó a las y el integrante una ampliación del término para presentar la propuesta del Procedimiento de Atención a los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual y poder concluir el análisis que realizaba la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica. En este orden de ideas, las y el integrante de este cuerpo colegiado, manifestaron que, en atención a lo expresado, no se deberá poner término para la entrega del procedimiento para la atención de casos de discriminación, hostigamiento, acoso laboral y sexual del Instituto y se informe de manera gradual el avance de la propuesta. En este sentido las y el integrante aprobaron el **Acuerdo 01/CPIIPG/23042019**.

A través de la Memoranda IEE/CPIIPG/PRE/066 al 070 y de los oficios IEE/CPIIPG/PRE/116 al 125, la Presidenta de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad, convocó e invitó a las y el integrante de este Ente Auxiliar, así como a las y los Representante de los Partidos Políticos acreditados ante el Instituto, respetivamente, a la Sesión Ordinaria de este Órgano Auxiliar, de 26 de agosto de 2019.

En seguimiento a los trabajos realizados para la creación de instrumentos y herramientas que sirvan para prevenir y atender los actos de discriminación, hostigamiento, acoso laboral y sexual presentados en el interior de este Organismo Electoral; la Presidenta de esta Comisión, entregó a las Representaciones Partidistas el "Anteproyecto del manual de funcionamiento del buzón de quejas y denuncias para la prevención y atención del hostigamiento, acoso sexual o laboral y discriminación del Instituto Electoral del Estado" a fin de que se realizara un análisis a dicho documento. De este modo, las y el consejero electoral integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron el **Acuerdo 01/CPIIPG/26082019**.

La sesión se receso a efecto de recibir por este Ente a Auxiliar, las observaciones al Manual de las y el consejero que integran esta comisión y de las representaciones partidistas acreditadas ante el Instituto.

Derivado del análisis y observaciones realizadas por las y el integrante de este cuerpo colegiado; la Presidenta de esta Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género, entre los meses de septiembre y octubre solicitó al Secretario Ejecutivo del Instituto, Contraloría Interna, Dirección Jurídica y la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, llevar a cabo mesas de trabajo con los documentos elaborados, a fin de que a través de sus ámbitos de competencia abonen a los instrumentos para atender, prevenir y resolver casos en materia de discriminación, hostigamiento, acoso laboral y sexual.

Visto lo anterior, y después de la revisión y análisis, se retomó lo mejor de cada propuesta realizada por las áreas administrativas involucradas, se estructuraron los instrumentos: "*Proyecto de Lineamientos para conocer, investigar y resolver las quejas y denuncias en materia de discriminación, hostigamiento, acoso laboral y sexual del Instituto Electoral del Estado*", así como el proyecto para la integración del "*Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado*".

En alusión al párrafo anterior, la secretaria de la comisión remitió a las representaciones partidistas, los instrumentos para atender, prevenir y resolver casos en materia de discriminación, hostigamiento, acoso laboral y sexual, con la finalidad de recibir a más tardar el 10 de enero de 2020, las observaciones de los documentos en cuestión.

En este orden de ideas, el representante del Partido Movimiento Ciudadano, se entrevistó el día 13 de enero de 2020 con la secretaria de la comisión, expreso sus observaciones a los documentos relacionados en materia de discriminación, hostigamiento, acoso laboral y sexual, mismos que se tomaron en consideración en el proyecto.

En este sentido, la Presidenta de este Órgano Auxiliar, convocó e invitó por medio de los documentos IEE/CPIIPG/PRE/094 al 098 e IEE/CPIIPG/PRE/163 al 173, a las y los integrantes de esta comisión, al Secretario Ejecutivo y a las representaciones partidistas, a la reanudación a la Sesión Ordinaria del mes de agosto, de fecha 20 de diciembre de diciembre de 2019.

En este orden de ideas, las y los integrantes de esta comisión aprobaron a través del **Acuerdo 02/CPIIPG/26082019**, tener por recibido de la Presidenta de este Órgano Auxiliar el *"Proyecto de Lineamientos para conocer, investigar y resolver las quejas y denuncias en materia de discriminación, hostigamiento, acoso laboral y sexual del Instituto Electoral del Estado"*, así como el proyecto para la integración del *"Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado"*, a fin de realizar las observaciones correspondientes a los instrumentos en cuestión.

La Presidenta de este Órgano Auxiliar, convocó a Sesión Ordinaria del mes de enero de 2020 a través de la Memoranda IEE/CPIIPG/PRE/006 al 012 y de los Oficios IEE/CPIIPG/PRE/001 al 010 de 2020, a las y el integrante de la comisión, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, Secretario Ejecutivo, al Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica y a las y los Representantes Políticos acreditados en este Organismo Electoral, de fecha 31 de enero de 2020.

La Presidenta de la comisión, expresó que una vez recibidas las últimas observaciones a la propuesta de normatividad interna en temas de discriminación, hostigamiento, acoso laboral y sexual, se aprobaron los Acuerdos 01/CPIIPG/31012020 y 02/CPIIPG/31012020, en los que se describen la afirmativa de

las y el integrante de la comisión a la propuesta de normativa, así como remitir el Informe y los instrumentos en materia de discriminación, hostigamiento, acoso laboral y sexual al Consejero Presidente del Instituto.

Finalmente, y en cumplimiento al **Acuerdo 02/CPIIPG/31012020**, se remitió al Consejero Presidente del este Organismo Electoral, el Informe con la propuesta de "Lineamientos para conocer, investigar y resolver las quejas y denuncias en materia de discriminación, hostigamiento, acoso laboral y sexual del Instituto Electoral del Estado", así como la propuesta de integración del "Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado", a fin de que sean sometidos a consideración de las y los integrantes del Consejo General para su aprobación.

### Difusión del Día Naranja de cada mes

En seguimiento al **Acuerdo 01/CPIIPG/27092016**, referente a incorporar en la comunicación institucional la **difusión del Día Naranja** de cada mes y con el objetivo de que el Instituto se sume a las acciones colectivas por la Organización de las Naciones Unidas, en la manifestación a la no violencia contra las mujeres y niñas, se informa que del periodo comprendido del mes de abril de 2019 a febrero de 2020, se difundieron las siguientes infografías de mujeres poblanas destacadas.



Ilustración 1. Infografía del mes de abril de 2019  
María Patricia Cuervo Pérez



Ilustración 2. Infografía del mes de mayo de 2019  
Amalia Oswelia Varela Serrano



Ilustración 3. Infografía del mes de junio de 2019  
ESPERANZA TEPOX TÍTLA Y JULIETA PALACIOS TEPOX



Ilustración 4. Infografía del mes de julio de 2019  
CELIA JIMÉNEZ ROJAS DE BADA



Ilustración 5. Infografía del mes de agosto de 2019  
IRENE CARMONA OLIVER



Ilustración 6. Infografía del mes de septiembre de 2019  
CONCEPCIÓN GONZÁLEZ MOLINA



Ilustración 7. Infografía del mes de octubre de 2019  
TERESA ARRIAGA MORA

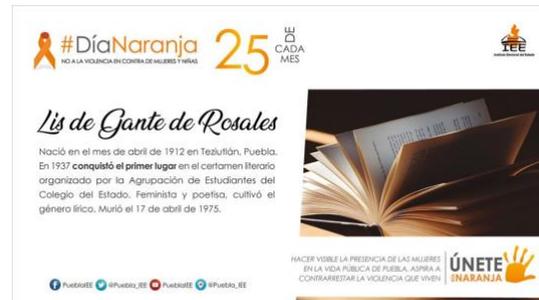


Ilustración 8. Infografía del mes de noviembre de 2019



Ilustración 9. Infografía del mes de diciembre de 2019  
MARÍA DE LOS ÁNGELES MARINA BLANCO CASCO



Ilustración 10. Infografía del mes de enero de 2020  
ÁNGELES MASTRETTA GUZMÁN



Ilustración 10. Infografía del mes de febrero de 2020  
MARÍA ISABEL MERLO TALAVERA

Publicación de diversas infografías con el tema de género

En seguimiento al **Acuerdo 02/CPIIPG/29012018**, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica en colaboración con la Coordinación de Comunicación Social han elaborado y publicado diversas infografías con el tema de violencia política contra las mujeres, derechos político-electorales las mujeres, de la población indígena y difusión de la Red de comunicación entre mujeres en el ejercicio de un cargo, de la *Guía para la Prevención y Atención de la Violencia Política Contra las Mujeres en el Estado de Puebla*, mismas que han sido difundidas en las diferentes redes sociales del Instituto Electoral del Estado.

### Infografías con el tema de derechos político-electorales de las mujeres



### Infografías con el tema de violencia política contra las mujeres

ILUSTRACION 1. INFOGRAFÍA CON EL TEMA DERECHO-POLÍTICO ELECTORALES

ILUSTRACION 2. INFOGRAFÍA CON EL TEMA DERECHO-POLÍTICO ELECTORALES

El derecho de las mujeres a una vida libre de **violencia política**, incluye, entre otros:



ILUSTRACIÓN 1. INFOGRAFÍA CON EL TEMA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES

ILUSTRACIÓN 2. INFOGRAFÍA CON EL TEMA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES



ILUSTRACIÓN 3. INFOGRAFÍA CON EL TEMA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES

ILUSTRACIÓN 4. INFOGRAFÍA CON EL TEMA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES



ILUSTRACIÓN 5. INFOGRAFÍA CON EL TEMA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES



ILUSTRACIÓN 6. INFOGRAFÍA CON EL TEMA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES

## Infografías para la difusión de la Red de comunicación entre mujeres en el ejercicio de un cargo



ILUSTRACIÓN 1. INFOGRAFÍA PARA LA DIFUSIÓN DE LA RED DE COMUNICACIÓN ENTRE MUJERES EN EL EJERCICIO DEL CARGO



ILUSTRACIÓN 2. INFOGRAFÍA PARA LA DIFUSIÓN DE LA RED DE COMUNICACIÓN ENTRE MUJERES EN EL EJERCICIO DEL CARGO

## Infografías para la difusión de la Guía para la Prevención y Atención de la Violencia Política Contra las Mujeres en el Estado de Puebla



ILUSTRACIÓN 1. INFOGRAFÍA PARA LA DIFUSIÓN DE LA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE PUEBLA

ILUSTRACIÓN 2. INFOGRAFÍA PARA LA DIFUSIÓN DE LA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE PUEBLA

### Reuniones con funcionarias

En cumplimiento al **Acuerdo 01/CPIPG/11042018**, se llevaron a cabo diversas reuniones con mujeres electas que manifestaron diversos hechos que pudieran constituir violencia política de género.

Derivado de las reuniones suscitadas entre las y los integrantes de la Comisión Permanente de Inclusión Igualdad y Paridad de Género con mujeres electas en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, se presenta la siguiente información:

El día 10 de septiembre de 2019, asistió a las instalaciones de Instituto Electoral del Estado, la Regidora del Ayuntamiento de Tlapanala, reuniéndose con las y el integrante de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género, con el objetivo de exponer diversas situaciones de violencia en contra de ella relativa al ejercicio de su cargo. La funcionaria recibió asesoría legal por el Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica de este Organismo Electoral, invitándola a presentar la denuncia respetiva.



ILUSTRACIÓN 1. FOTOGRAFÍA DE LA REUNIÓN CON LAS REGIDORAS EN TEMAS RELATIVOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES



ILUSTRACIÓN 2. FOTOGRAFÍA DE LA REUNIÓN CON LAS REGIDORAS EN TEMAS RELATIVOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES

En este orden de ideas, el 31 de octubre de 2019, las Regidoras del Municipio de Santa Isabel Cholula, congregándose con las y el integrante de este Órgano Auxiliar, en el inmueble identificado con el número 416-A, de la calle Aquiles Serdán, en la Colonia San Felipe Hueyotlipan de esta Ciudad de Puebla, con el objetivo de exponer diversas situaciones de violencia en contra de ellas relativas al

ejercicio de sus cargos. Se les brindó asesoría jurídica invitándolas a realizar la respectiva acusación y dar paso a los procedimientos correspondientes.

### “Curso “Violencia Política Contra las Mujeres”

Conforme a lo propuesto por la Consejera Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Presidenta de la Comisión Permanente de Inclusión Igualdad y Paridad de Género, en impartir cursos de capacitación a las funcionarias electas del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

En seguimiento al acuerdo **01/CPIIPG/17122018**, aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2018, se remitió a las y el integrante de este Órgano Auxiliar a través del Memorándum No. IEE/CPIIPG/SE-048/2019, la propuesta de temas a desarrollar en el “Curso de Violencia Política Contra las Mujeres” de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género.

Derivado del visto bueno al temario para la impartición del curso en Sesión Ordinaria de 26 de junio de 2019; se presenta el temario con los ponentes, módulos y objetivos aprobados:

#### Temario y ponentes

Ponente	Módulos	Objetivo
<b>Consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea</b>	<b>Módulo 1</b> <b>*Igualdad de género</b> a) Diferencias entre sexo y género; b) Estereotipos de género; y c) Origen histórico de la desigualdad.	Sensibilizar a los hombres y mujeres, respecto a las consecuencias de la desigualdad de género, analizando la construcción de roles y estereotipos de género a partir de las diferencias.
<b>Consejera Evangelina Mendoza Corona</b>	<b>Módulo 2</b> <b>*Derechos de las mujeres</b> a) Antecedentes históricos; b) Derechos humanos; y c) Derechos político- electorales.	Conocer brevemente la normativa sobre la protección de los derechos de las mujeres.
<b>Consejero José Luis Martínez López</b>	<b>Módulo 3</b> <b>*Principio de Paridad de Género</b> a) Marco conceptual; b) Antecedentes; y c) Reforma a la CPEUM (2019), para garantizar la paridad de género. <b>*Conformación política del estado de Puebla.</b>	En este módulo se podrá identificar como ha incrementado la participación política de las mujeres en el Estado, en cumplimiento al principio de Paridad de Género.

	<b>*PARIDAD CONSTITUCIONAL EN INSTITUCIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS.</b>	
<b>Consejera Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo</b>	<b>Módulo 4</b> <b>*Violencia Política</b> a) Violencia y discriminación; b) Tipos de violencia; y c) Violencia política contra las mujeres. <b>*¿Cómo se identifica la violencia política contra las mujeres?</b>	Las y los participantes conocerán los diferentes tipos de violencia. Tendrán las herramientas necesarias para identificar la violencia política contra las mujeres.
<b>Lic. Angélica Sandoval Centeno</b> <b>Dra. Karina Andraca FEPADep</b>	<b>Módulo 5</b> <b>*Guía para la Prevención y Atención de la Violencia Política Contra las Mujeres en el Estado de Puebla</b> a) Autoridades competentes (FEPADep, INE, T.E. e IEE); b) Mecanismos de atención; y c) Casos de éxito.	Las y los asistentes podrán conocer los mecanismos idóneos para la atención y prevención de la violencia política contra las mujeres.

Por lo anterior y en atención a la petición del Dr. Jorge Jesús Lebrón Sánchez, Representante del Partido Político Compromiso por Puebla acreditado ante Consejo General del Instituto, solicitó a la Presidenta de este Órgano Auxiliar la impartición del curso en mención.

En este tenor, el día 16 de agosto de 2019, en la Sala de Presidencia del Instituto Electoral del Estado, las y el consejero de este Órgano Auxiliar, así como especialistas en el tema, impartieron el curso de capacitación "Violencia Política Contra las Mujeres" a las funcionarias, servidoras públicas y militantes del Partido Político Compromiso por Puebla.



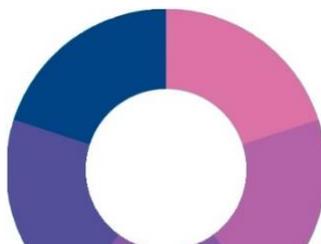
ILUSTRACION 1. FOTOGRAFIA EN LA IMPARTICION DEL CURSO "VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES (PCPP)



ILUSTRACION 2. FOTOGRAFIA EN LA IMPARTICION DEL CURSO "VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES (PCPP)

Derivado del curso impartido se presentan los siguientes datos:

### ASISTENCIA AL CURSO (PCPP)





**Hombres (2)**

**10%**

**TOTAL DE ASISTENTES**

**22**

**Mujeres (20)**

**90%**

El 4 de septiembre de 2019, en las instalaciones del Partido Político Verde Ecologista de México en Puebla, ubicado en el inmueble identificado con el número 1907, en la Avenida Juárez, Colonia, La Paz; las y el integrante de este Órgano Auxiliar, así como personal de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales en Puebla, impartieron el curso de capacitación “Violencia Política Contra las Mujeres”, a funcionarias y militantes del partido.



ILUSTRACIÓN 1. FOTOGRAFÍA EN LA IMPARTICIÓN DEL CURSO “VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES (PVEM)”



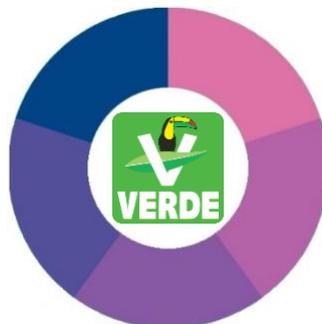
ILUSTRACIÓN 2. FOTOGRAFÍA EN LA IMPARTICIÓN DEL CURSO “VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES (PVEM)”

Derivado del curso impartido se presentan los siguientes datos:

**ASISTENCIA AL CURSO (PVEM)**



**Hombres (11)**



**Mujeres (22)**

33%

TOTAL DE ASISTENTES

33

67%

El 7 de noviembre de 2019, en las instalaciones del Hotel NH, ubicado en el inmueble identificado con el número 105, en la calle 5 sur, Centro Histórico, de esta Ciudad; las y el integrante de este Órgano Auxiliar, impartieron el curso de capacitación "Violencia Política Contra las Mujeres" en el Foro: "Mujeres, Retos, Avances y Desafíos", a funcionarias, militantes y simpatizantes del Partido Político Movimiento Ciudadano.



ILUSTRACION 1. FOTOGRAFIA EN LA IMPARTICION DEL CURSO "VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES (MC)



ILUSTRACION 2. FOTOGRAFIA EN LA IMPARTICION DEL CURSO "VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES (MC)

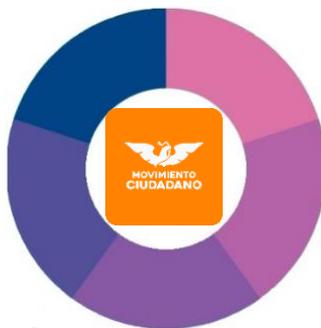
Derivado del curso impartido se presentan los siguientes datos:

ASISTENCIA AL CURSO (MC)



Hombres (39)

21%



TOTAL DE ASISTENTES

190



Mujeres (151)

79%

Asimismo, el 25 de noviembre de 2019, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble identificado con el número 416-A, en la calle Aquiles Serdán, Colonia San Felipe Hueyotlipan, de esta Ciudad; las y el

integrante de esta Comisión, impartieron el curso en mención a funcionarias y militantes del Partido Acción Nacional.

ILUSTRACIÓN 1. FOTOGRAFÍA EN LA IMPARTICIÓN DEL CURSO "VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LOS HOMBRES (PAN)

ILUSTRACIÓN 2. FOTOGRAFÍA EN LA IMPARTICIÓN DEL CURSO "VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES (PAN)

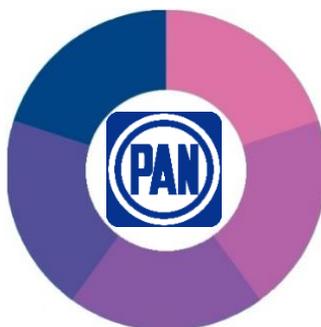
Derivado del curso impartido se presentan los siguientes datos:

### ASISTENCIA AL CURSO (MC)



Hombres (8)

10%



TOTAL DE ASISTENTES

81



Mujeres (73)

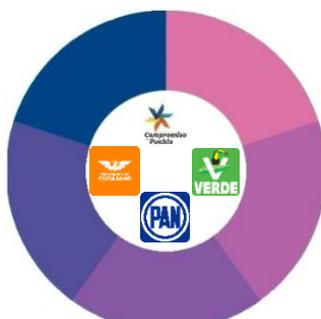
90%

Como resultado de la impartición de 4 cursos de capacitación solicitados a la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género a través de las Representaciones Partidistas acreditadas antes el Consejo General, se informa lo siguiente:

### ASISTENCIA DE LOS PP AL CURSO

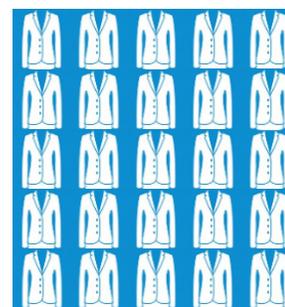


Hombres (60)



TOTAL DE ASISTENTES

326



Mujeres (266)

18%

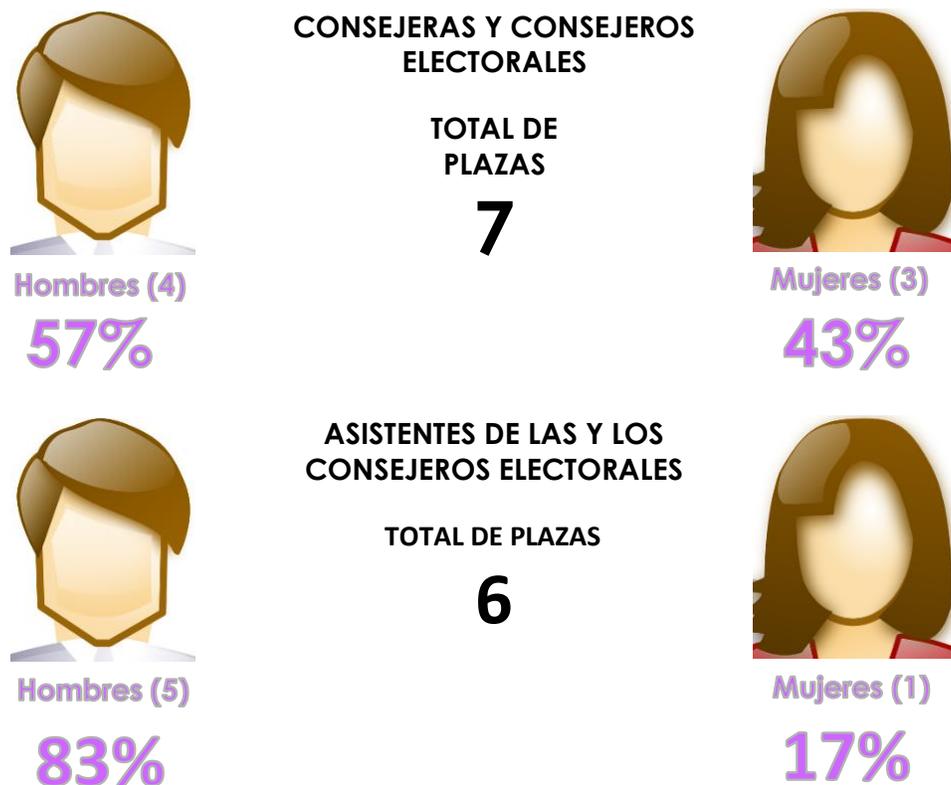
82%

Mayo 2019

### Conformación de la plantilla laboral de este Instituto

En cumplimiento al **Acuerdo 01/CPIIPG/29052019** de la Sesión Ordinaria de 29 de mayo de 2019, la secretaria de esta comisión solicitó a través del Memorandum IEE/CPIIPG/049/2019, a la Unidad de Formación y Desarrollo, la conformación de la plantilla laboral de este Instituto. En este orden de ideas, mediante el Memorandum No. IEE/UFD/ 425/2019 se recibió por parte de esta Unidad Administrativa lo solicitado.

Asimismo, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica realizó el análisis del número de hombres y mujeres de cada una de las áreas del Instituto y elaboró el diagnóstico de la conformación por nivel jerárquico del personal que labora en este órgano electoral con corte al 5 de abril de 2019, arrojando los siguientes datos:





Hombres (1)

100%

### SECRETARÍA EJECUTIVA

TOTAL DE PLAZAS

1



Mujeres (0)

0%

### TITULARES DE LAS ÁREAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

TOTAL DE PLAZAS

10



Hombres (4)

40%



Mujeres (6)

60%

### SUBDIRECCIONES

TOTAL DE PLAZAS

3



Hombres (2)

67%



Mujeres (1)

33%

### COORDINACIONES DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS

TOTAL DE PLAZAS

2



Hombres (2)

100%



Mujeres (0)

0%



Hombres (0)

0%

### SECRETARIAS O SECRETARIOS

TOTAL DE PLAZAS

1



Mujeres (1)

100%



Hombres (5)

83%

### COORDINADORAS Y COORDINADORES

TOTAL DE PLAZAS

6



Mujeres (1)

17%



Hombres (2)

50%

### COORDINADORAS Y COORDINADORES DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL

TOTAL DE PLAZAS

4



Mujeres (2)

50%



Hombres (3)

60%

### TÉCNICAS Y TÉCNICOS DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL

TOTAL DE PLAZAS

5



Mujeres (2)

40%

**JEFATURAS DE OFICINA**

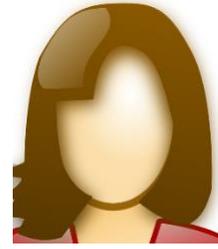
TOTAL DE PLAZAS

**12**



Hombres (4)

**33%**



Mujeres (8)

**67%**

**JEFATURAS DE DEPARTAMENTO**

TOTAL DE PLAZAS

**10**



Hombres (6)

**60%**



Mujeres (4)

**40%**

**AUXILIARES**

TOTAL DE PLAZAS

**5**



Hombres (0)

**0%**



Mujeres (5)

**100%**

**ANALISTAS CON DIFERENTES CATEGORÍAS**

TOTAL DE PLAZAS

**32**



Hombres (18)

**56%**



Mujeres (14)

**44%**



Hombres (25)

60%

**ANALISTAS OPERATIVOS REGIONALES Y  
ANALISTAS DE PARTIDOS POLÍTICOS**

TOTAL DE PLAZAS

**42**



Mujeres (17)

40%



Hombres (2)

50%

**ANALISTAS A1**

TOTAL DE PLAZAS

**4**



Mujeres (2)

50%



Hombres (5)

50%

**ANALISTAS ESPECIALIZADAS  
Y ESPECIALIZADOS**

TOTAL DE PLAZAS

**10**



Mujeres (5)

50%



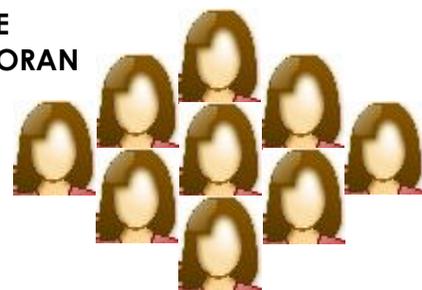
Hombres (88)

55%

**PORCENTAJE TOTAL ENTRE  
HOMBRES Y MUJERES QUE LABORAN  
EN EL INSTITUTO**

TOTAL DE PLAZAS

**160**



Mujeres (72)

45%

Cabe señalar que el total de la plantilla laboral del Instituto Electoral del Estado es de 108 remanentes y 52 eventuales.

### **Propuesta de acciones para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas**

En cumplimiento al **Acuerdo 02/CPIIPG/29052019** de la Sesión Ordinaria de 29 de mayo de 2019, se solicitó a la Coordinación de Comunicación Social mediante el Memorandum No. IEE/CPIIPG/050/2019 de 12 de junio de 2019, propuesta de acciones a favor de generar conciencia y prevenir la violencia contra las mujeres y niñas en el marco del Día Naranja; misma que dio contestación a lo solicitado a través del Memorandum No. IEE/CCS-089/2019.

En este sentido, el día 25 de junio de 2019, se remitió a las y el integrante de esta Comisión a través del Memorandum IEE/CPIIPG/57/2019, las propuestas realizadas por la Coordinación de Comunicación Social y la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

A continuación, se enumeran las propuestas remitidas a las y el integrante de este Órgano Auxiliar:

1. Diseñar un árbol de deseos, que cada Día Naranja se coloque en el lobby del Instituto con tarjetas a un lado para que todas y todos los que elaboran en este Organismo Electoral escriban un pensamiento. Estas tarjetas se pueden escanear y colocarse en el periódico interno NOTIEE en el siguiente mes.
2. Elaborar tres videos muy breves donde las y los consejeros expliquen qué es, porqué afecta y acciones concretas para erradicar la violencia contra las mujeres y niñas para compartirlo en la página y redes sociales del Instituto y enviarlos por correo electrónico a todo el personal.
3. Invitar a especialistas o víctimas de violencia a dar una plática sobre cómo se logra salir del círculo de violencia y cuáles son las redes de apoyo que más funcionan.
4. Elaborar postales con datos de redes de apoyo para compartir en la página y redes sociales del Instituto, así como en el periódico interno NOTIEE.
5. Utilizar la pantalla ubicada en el lobby para promover postales y mensajes alusivos.

6. Vestir una prenda color naranja, o usar un listón del mismo color del lado derecho del corazón.
7. Realizar infografías con mensajes a favor de la prevención de la violencia contra las mujeres, y difundirlas en las redes sociales, así como en la pantalla ubicada en la entrada del Instituto.
8. Incluir en la documentación interna del Instituto, una frase por el mes que concientice sobre la importancia de erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas.
9. Iluminar de naranja el área externa de nuestro inmueble.
10. Realizar videos cortos con la participación del personal que aborden acciones que puedan contrarrestar la violencia contra las mujeres y niñas.
11. Tomar fotografías donde participe el personal con mensajes cortos sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres.
12. Uso de cordones naranjas para gafetes, con leyendas alusivas al Día Naranja.

Derivado de las propuestas de acciones para favor de generar conciencia y prevenir la violencia contra las mujeres y niñas en el marco del Día Naranja, se ha llevado a cabo la siguiente:

En atención al punto número 2, las Consejeras que integran de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género de este Organismo Electoral, realizó un video en alusión a evitar prácticas en contra las mujeres y niñas, mismos que fue publicado el 25 de noviembre de 2019 en las redes sociales del Instituto.



ILUSTRACIÓN 1. VIDEO EN ALUSIÓN AL DÍA NARANJA, CONSEJERA LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO



ILUSTRACIÓN 2. VIDEO EN ALUSIÓN AL DÍA NARANJA, CONSEJERA SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA



En seguimiento a la propuesta 6 y 11 de la Secretaría Ejecutiva de este Organismo Electoral, solicitó a las y los Consejeros Electorales, así como a las y los titulares de las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto, su apoyo y colaboración para invitar al personal adscrito a su digno cargo, para que los días 25 de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019, portaran una prenda de color naranja y de forma adicional elaboren un mensaje corto sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres.

Por lo anterior, el personal adscrito a la Coordinación de Comunicación Social, visitó a cada una de las Unidades Administrativas y capturó en medió fotográfico la utilización del distintivo y el mensaje en alusión, a fin de publicarlas en las redes sociales del Instituto dicha actividad.



ILUSTRACIÓN 1. FOTOGRAFÍA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA DE LA CPIIPG Y SUS ASISTENTES CON EL DISTINTIVO EN ALUSIÓN AL DÍA NARANJA



ILUSTRACIÓN 2. FOTOGRAFÍA DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL CON EL DISTINTIVO EN ALUSIÓN AL DÍA NARANJA



ILUSTRACIÓN 3. FOTOGRAFÍA DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y PP CON EL DISTINTIVO EN ALUSIÓN AL DÍA NARANJA



ILUSTRACIÓN 4. FOTOGRAFÍA DEL PERSONAL DE ASISTENTES A CONSEJERAS Y CONSEJEROS CON EL DISTINTIVO EN ALUSIÓN AL DÍA NARANJA



ILUSTRACIÓN 5. FOTOGRAFÍA DEL PERSONAL DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO CON EL DISTINTIVO EN ALUSIÓN AL DÍA NARANJA



ILUSTRACIÓN 8. FOTOGRAFÍA DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA CON EL DISTINTIVO EN ALUSIÓN AL DÍA NARANJA



ILUSTRACIÓN 7. FOTOGRAFÍA DEL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA CON EL DISTINTIVO Y MENSAJE EN ALUSIÓN AL DÍA NARANJA



ILUSTRACIÓN 6. FOTOGRAFÍA DEL PERSONAL DE LA UNIDAD FISCALIZACIÓN CON EL DISTINTIVO Y MENSAJE EN ALUSIÓN AL DÍA NARANJA

En atención a la propuesta número 7, el personal de la Coordinación de Comunicación Social del Instituto, elaboró infografías con mensajes para la prevención de la violencia contra las mujeres, y difundirlas en las redes sociales, que a continuación se presentan:

ILUSTRACIÓN 1. INFOGRAFÍA INFORMACIÓN SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES

ILUSTRACIÓN 2. INFOGRAFÍA INFORMACIÓN SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES

En este orden de ideas y en alcance al Memorándum IEE/CPIIPG/57/2019 de fecha 25 de junio de 2019, la Secretaria de este Órgano Auxiliar remitió a las y el integrante de la Comisión el Memorándum IEE/CPIIPG/73/2019 de fecha 13 de septiembre de 2019, una propuesta de acción para elaborar y colocar en las inmediaciones de

este Organismo Electoral, lonas (medios impresos) que tengan como finalidad invitar a las mujeres que se sientan en peligro en la zona, reciban resguardo en las instalaciones del Instituto en el marco de la conmemoración del Día Naranja.

En Sesión Ordinaria de 30 de septiembre de 2019, la Presidenta de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género, solicitó la Secretaria de este Órgano Auxiliar, elaborar una propuesta de Manual de fácil comprensión para la atención y resguardo a mujeres que se sientan en peligro en las inmediaciones del Instituto Electoral del Estado y remitirlo a la Dirección Jurídica para que realicen las observaciones correspondientes, a fin de socializarlo con el personal del este Organismo Electoral y tenga conocimiento para dar una correcta atención a quien lo solicite.

En este orden de ideas, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, remitió el 4 de octubre de 2019, el Memorándum IEE/DCEEC/254/2019, a la Dirección Jurídica la propuesta del Manual, con la finalidad de analizar el documento y emitir sus observaciones.

Por consiguiente, el 10 de octubre de 2019, la Dirección Jurídica remitió a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el Memorándum IEE/DJ-1031/2019, con las observaciones al Manual en comento, asimismo esta Unidad Administrativa atendió las observaciones al documento.

Derivado de las observaciones atendidas al Manual y en cumplimiento al **Acuerdo 01/CPIIPG/24102019**, aprobado en Sesión Ordinaria de 24 de octubre de 2019, la Secretaria de la Comisión remitió el 29 de octubre de 2019, a través del correo electrónico de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica el Anteproyecto: *“Apoyo para la Atención de Mujeres en Caso de Peligro que se presenten en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado”*, a la Presidenta de este Órgano Auxiliar.

Aunado a lo anterior, la Secretaria de esta Comisión remitió a través del Memorándum IEE/CPIIPG-086/19 y los oficios IEE/CPIIPG144 al 153/19, a las y el integrante de este Órgano Auxiliar, así como a los partidos políticos respectivamente, el Anteproyecto para sus observaciones.

En Sesión Ordinaria de este Órgano Auxiliar, de fecha 20 de diciembre de 2019, y al no existir observaciones al instrumento en comento, así como el diseño y

ubicación de las lonas, las y el integrante de la Comisión dieron por visto la propuesta para su implementación.

Se presenta el *Manual de Apoyo para la Atención de Mujeres en Caso de Peligro que se presenten en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado* y formatos, tal como se muestra a continuación:

**Pasos para la atención de mujeres en caso de peligro en horario de oficina 9:00 a 16:00 hrs**



**APOYO PARA LA ATENCIÓN DE MUJERES EN CASO DE PELIGRO QUE SE PRESENTEN EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

El Instituto Electoral del Estado previamente se encargará de colocar lonas anunciando con mensajes alusivos el apoyo para la atención de mujeres que se sientan en riesgo cerca de las instalaciones del IEE.

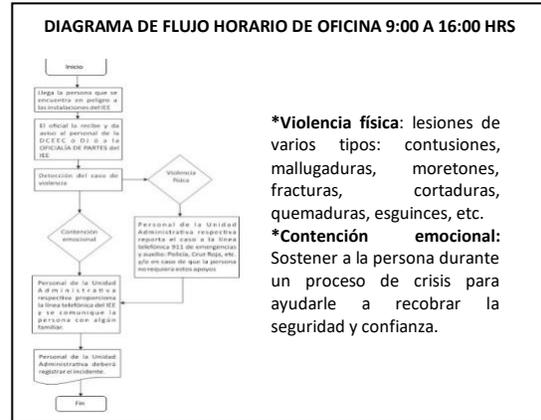
Tipos de peligro:

- La persona en el trayecto a su destino se encuentre con personas que le provoquen desconfianza.
- La persona se encuentre en contención emocional por diferentes hechos.

**Pasos para la atención de mujeres en caso de peligro en horario de oficina 9:00 a 16:00 hrs.**

1. Llega la persona a las instalaciones del Instituto Electoral del Estado
2. El oficial verifica en qué condiciones se encuentra la persona y lo comunica al personal de estas Unidades Administrativas:
  - 1) La Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica ó
  - 2) La Dirección Jurídica ó
  - 3) La Oficialía de partes
3. Si el personal de la Unidad Administrativa respectiva se percató de que la persona se encuentra afectada físicamente reportará el caso inmediatamente a la línea telefónica 911 de emergencias y auxilio: Policía, Cruz Roja, etc.
4. Si el personal de la Unidad Administrativa respectiva se percató de que la persona se encuentra afectada emocionalmente le proporcionará la línea telefónica para que se pueda comunicar con algún familiar y dar aviso de que se encuentra resguardada en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado.
5. La Unidad Administrativa que haya atendido a la persona se encargará de registrar el incidente en el siguiente formato:

<b>FORMATO DE APOYO PARA LA ATENCIÓN DE MUJERES EN CASO DE PELIGRO QUE SE PRESENTEN EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO</b>	
Fecha	
Nombre de la persona que se encuentra afectada	
Hora en que se presentó la persona	
Condición en la que se presentó	
Nombre del personal y Unidad Administrativa que atendió el caso	
A quién se reportó el caso	
Forma del apoyo	



**Pasos para la atención de mujeres en caso de peligro en horario no laboral 16:00 a 24:00 hrs**



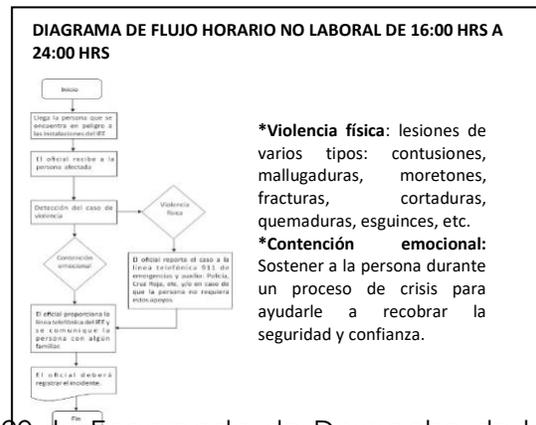
**APOYO PARA LA ATENCIÓN DE MUJERES EN CASO DE PELIGRO QUE SE PRESENTEN EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

**Pasos para la atención de mujeres en caso de peligro en horario no laboral 16:00 a 24:00 hrs.**

1. Llega la persona a las instalaciones del Instituto Electoral del Estado
2. El oficial verifica en qué condiciones se encuentra la persona afectada
3. Si el oficial se percató de que se encuentra afectada físicamente reportará el caso inmediatamente a la línea telefónica 911 de emergencias y auxilio: Policía, Cruz Roja, etc.
4. Si el oficial se percató de que se encuentra afectada emocionalmente le proporcionará la línea telefónica para que se pueda comunicar con algún familiar y dar aviso de que se encuentra resguardada en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado.
5. El oficial en turno que haya atendido a la persona se encargará de registrar el incidente en el siguiente formato:

<b>FORMATO DE APOYO PARA LA ATENCIÓN DE MUJERES EN CASO DE PELIGRO QUE SE PRESENTEN EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO</b>

Fecha	
Nombre de la persona que se encuentra afectada	
Hora en que se presentó la persona	
Condición en la que se presentó	
Nombre del oficial que atendió el caso	
A quién se reportó el caso	
Forma del apoyo	



En este sentido, el 17 de febrero de 2020, la Encargada de Despacho de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, solicitó a la Dirección Administrativa la impresión de las lonas, que cuentan con la información necesaria para que las mujeres que se encuentren en peligro y transiten por las inmediaciones del instituto y tengan conocimiento que pueden resguardarse y contar con apoyo en las instalaciones del mismo.

Asimismo, el 4 de marzo de 2020 el Instituto colocó las lonas en los siguientes lugares: 1) En el bastidor del Instituto, 2) Calle Aquiles Serdán a un costado de la barda del Multideportivo de San Felipe Hueyotlipan, 3) Calle Benito Juárez y Aquiles Serdán frente al Multideportivo y 4) En el taller mecánico de la calle Atilac entre las calles Naranja y Pirul, localizado en la colonia Rancho Colorado, se muestra a continuación la ubicación de los materiales impresos:



Ilustración 1: Bastidor del Instituto



Ilustración 2: Barda del Multideportivo



*Ilustración 3: Frente al Multideportivo*

*Ilustración 4: Taller mecánico*

La secretaria de este Órgano Auxiliar remitió a través de Memorándum IEE/CPIIPG/023/2020 de fecha 27 de febrero de 2020, a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, la propuesta de tríptico con información dirigida a todo el personal que labora en este Organismo Electoral, con la finalidad de dar a conocer el procedimiento de atención.

Finalmente, los días 4 y 6 de marzo de 2020, personal adscrito a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, entregó a las y los servidores públicos que laboran en el Instituto, así como a los Guardias de Seguridad (Policía Municipal) que prestan sus servicios en las instalaciones de este Organismo Electoral, el tríptico para brindar *Apoyo para la Atención de Mujeres en caso de Peligro que se presenten en las Instalaciones del Instituto Electoral del Estado*; así como la explicación de cómo deben proceder en caso de que se encuentren en una situación similar.

## **Noviembre de 2019**

### **“Acervo de Consulta en Materia de Género”**

En cumplimiento al **Acuerdo 01/CPIIPG/29112019**, aprobado en Sesión Ordinaria de 29 de noviembre de 2019, se solicitó el apoyo a la Coordinación de Informática mediante el Memorándum IEE/DCEEC-CPIIPG/093/19, de 13 de diciembre de 2020, el diseño de un micro sitio a fin de que albergue documentación, presentaciones (Curso de Capacitación sobre Violencia Política de Género), ensayos, entre otros, con la intención de que el Instituto cuente con un acervo de consulta en materia de género y sean susceptibles de ser descargados por la ciudadanía.

De fecha 23 de diciembre de 2019, la Coordinación de Informática a través del escrito identificado con el número IEE /CIN-256/19, remitió a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el enlace electrónico de la propuesta de la herramienta informática.

Aunado a lo anterior, y derivado de las observaciones realizadas al instrumento electrónico, esta Dirección remitió a la Unidad de Transparencia el Memorandum IEE/CPIIPG/014/2020, de 28 de enero de 2020, el banner "Acervo de Consulta en Materia de Género", así como las presentaciones del Curso Violencia Política de Género, impartido por las y el Consejero integrante de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género. En este orden de ideas, se informa que el día 29 de enero de 2020, se publicó en la página institucional el mecanismo electrónico en mención.



Se puede consultar este instrumento informático en la siguiente liga:

[https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=Curso\\_violencia](https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=Curso_violencia)

Cabe mencionar que, a petición de la Consejera Presidente Provisional de esta Instituto, se elaboró a partir de diversas fuentes consultadas un separador de libro que contiene información relativa al ¿Por qué del día naranja? a fin de que estén informados de la necesidad de no encubrir, permitir o silenciar la violencia contra la humanidad, específicamente a las mujeres y niñas, mismo que se entregó a cada persona que labora dentro del Instituto.



## VI. Actividades extraordinarias

Agosto 2019

El día 22 de agosto del año en curso, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con apoyo del Gobierno del Estado de Puebla, Tribunal Electoral del Estado de Puebla, Instituto Poblano de las Mujeres e Instituto Electoral del Estado, se llevó a cabo el Tercer Encuentro de Observatorios Locales de Participación Política de las Mujeres, en las instalaciones del Salón Fuerte de Guadalupe del Centro Expositor en la Ciudad de Puebla. Contando con las Conferencias Magistrales de la Senadora Martha Lucía Micher Camarena, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República y la Dra. Line Bareiro, Especialista Internacional.

En este encuentro se tocaron los temas: 1.- Resultados del Proceso Electoral 2018-2019, Participación Política de las Mujeres, 2.- Buenas Prácticas de Observatorios Locales de Participación Política de las Mujeres, 3.- Presentación de la metodología para el monitoreo de medios desde la experiencia nacional, y 4.- La participación política de las mujeres indígenas y afroamericanas: Estrategia de Trabajo para los Observatorios Locales.

Cabe mencionar que se contó con la presencia de las y el integrante de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género del Instituto Electoral del Estado.



*Ilustración 1: Tercer Encuentro de Observatorios Locales de Participación Política de las Mujeres*

## **Septiembre 2019**

El día 5 de septiembre del año en curso, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena, el Instituto Electoral del Estado, realizó el

Conversatorio “Avances de la Participación de la Mujer Indígena en la Vida Política” con el objetivo de hacer una reflexión sobre lo que se ha hecho y lo que se pretende hacer en materia de participación de las Mujeres Indígenas; llevándose a cabo en el Aula Magna de la Escuela Libre de Derecho, ubicada en el inmueble marcado con número 5, en la Avenida 13 oriente, Centro Histórico; se contó con las ponencias de la Consejera del Instituto Nacional Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez; la Consejera del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, Claudia Arlett Espino; la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, Norma Angélica Sandoval Sánchez; la Diputada del Congreso del Estado de Puebla, Josefina García Hernández y la integrante de la Asamblea Nacional Política de Mujeres Indígenas, Lic. Abigail Castellanos García.



*Ilustración 1: “Avances de la Participación de la Mujer Indígena en la Vida Política”*



*Ilustración 2: “Avances de la Participación de la Mujer Indígena en la Vida Política”*

Asistieron un total de 84 personas, de las cuales 57 fueron mujeres y 27 hombres.

El pasado 27 de septiembre, el Instituto Nacional Electoral (INE) presentó el libro “¿Es la paridad una realidad en los Congresos Estatales?”, que muestra las condiciones de participación política de las mujeres en las legislaturas locales, así como los retos y perspectivas para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Durante la presentación, la Consejera Adriana Favela mencionó que el libro muestra el avance alcanzado en la paridad cuantitativa en los congresos locales. La obra, que compila textos de 19 autores, estudia 12 congresos locales: Chihuahua, Sinaloa, San Luis Potosí, Jalisco, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Ciudad de México, Puebla, Guerrero, Oaxaca y Campeche, y en ella se analizan los perfiles de diputadas y diputados -edad, nivel educativo y experiencia política-, así como la distribución del poder y las agendas legislativas.

Se contó con la participación de las autoras del libro María Aidé Hernández y Ana Elisa Banderas; la presidenta de la Comisión de Igualdad y Género en la Cámara de Diputados, Wendy Briceño Zuloaga; la Consejera Presidenta Provisional del Instituto Estatal Electoral de Puebla, Sofía Marisol Martínez Gorbea; el investigador Ángel Gustavo López Montiel; consejeras y consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), estudiantes y académicos.

### **Octubre 2019**

De fecha 3 de octubre de 2019, se llevó a cabo el Taller en materia de: "Participación de las Mujeres y Violencia Política en Razón de Género", mismo que fue impartido por la Dra. Claudia Arlett Espino, Consejera Electoral del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua. El evento tuvo verificativo en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble identificado con el número 416-A, de la calle Aquiles Serdán, en la Colonia San Felipe Hueyotlipan de esta Ciudad de Puebla.



*Ilustración 1: Taller "Participación de las Mujeres y Violencia Política en Razón de Género"*



*Ilustración 2: Taller "Participación de las Mujeres y Violencia Política en Razón de Género"*

El día 4 de octubre de 2019 se llevó a cabo el primer Foro del Instituto Electoral del Estado y la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente (RENADECI), donde se abordaron los siguientes temas: "Derechos político-electorales de los Migrantes", "Sistemas Normativos Internos o Indígenas", documental Mujer Indígena ¿Cómo vuelan las flores?, así como la Conferencia Magistral "Retos y Perspectivas de la Transferencia de Recursos en Materia Indígena Municipal" impartido por la Mtra. María Guadalupe Silvia Rojas Magistrada de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



*Ilustración 1: Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente (RENADECI)"*



*Ilustración 2: Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente (RENADECI)"*



*Ilustración 3: Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente (RENADECI)"*

El día 18 de octubre de 2019, en las instalaciones del Congreso del Estado de Puebla, se llevó a cabo el Foro "La participación política de la mujer a 66 años de reconocimiento al voto femenino en México", que tuvo como objetivo crear un espacio de reflexión sobre la importancia de la inclusión femenina en la política de México. En el desarrollo del evento participaron las y los C.C. José Antonio Meyer Rodríguez del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico de la BUAP; Marcos Rodríguez del Castillo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Puebla; Norma Angélica Sandoval Sánchez, del Tribunal Electoral del Estado de Puebla y José Antonio Meyer Rodríguez, del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico de la BUAP y José Alejandro Guillen Reyes, del Comité de Participación Ciudadana en Puebla, así como las diputadas Josefina Hernández García, Mónica Lara Chávez, Estefanía Rodríguez y Liliana Luna. De igual manera asistieron al evento la Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo y el Consejero Electoral José Luis Martínez López, ambos integrantes del Consejo General de este Organismo Electoral.



Ilustración 1: Foro "La participación política de la mujer a 66 años de reconocimiento al voto femenino en México"



Ilustración 2: Foro "La participación política de la mujer a 66 años de reconocimiento al voto femenino en México"

A solicitud de la Consejera Presidenta Provisional del Instituto Electoral del Estado y en coordinación con la Directora Administrativa y las Coordinaciones de Comunicación Social e Informática, en el marco de la Conmemoración del 66 aniversario del voto femenino en México, el día 23 de octubre de 2019 se llevó a cabo el foro: "Experiencias y retos de la participación política de las Mujeres en el Estado de Puebla", que tuvo como objetivo conocer únicamente las experiencias de las mujeres que participaron como candidatas durante el Proceso Electoral Ordinario 2017 - 2018 a los diferentes cargos de elección popular en el estado de Puebla, así como las representantes de las diversas fuerzas políticas, independientemente de los partidos políticos que las postularon y a través de la narración de sus vivencias y el intercambio de ideas, se obtuvo un diagnóstico sobre los avances y retos que aún enfrenta la participación política de las mujeres, en el que intervinieron un total de 57 funcionarias, así como las Consejeras Electorales, C.C. Sofía Marisol Martínez Gorbea, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo y Evangelina Mendoza Corona. El evento tuvo verificativo en "Salón Verde" del Edificio Carolino, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ubicado en el inmueble marcado con el número 407 de la calle 3 Oriente, Centro Histórico, C.P. 72000, en esta Ciudad de Puebla.



Ilustración 1: Foro "Experiencias y retos de la participación política de las Mujeres en el Estado de Puebla"

Ilustración 2: Foro "Experiencias y retos de la participación política de las Mujeres en el Estado de Puebla"

El día 28 de octubre del año en curso, en las instalaciones del restaurante "La Casa de Mendrugo" ubicado en la calle 4 Sur número 304, en la Colonia Centro Histórico, de esta Ciudad, se presentó el libro "Violencia política contra las mujeres: el precio de la paridad en México", de las CC. Gabriela Vargas G. y Silvia G. Palazuelo. Asistió la Consejera Presidenta Provisional Sofía Marisol Martínez Gorbea, y comentaron el libro las Consejeras Evangelina Mendoza Corona y Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo. Moderando la presentación el Consejero Electoral José Luis Martínez López.



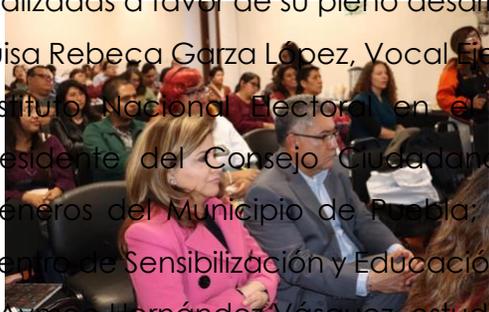
Ilustración 1: Presentación del libro "Violencia política contra las mujeres: el precio de la paridad en México"



Ilustración 2: Presentación del libro "Violencia política contra las mujeres: el precio de la paridad en México"

## Enero 2020

De fecha 17 de enero de 2020, el Instituto Electoral del Estado, llevó a cabo en las instalaciones de la "Casa del Pueblo" de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ubicado en la avenida Don Juan de Palafox y Mendoza, en el inmueble identificado con número 410, en el Centro Histórico de esta Ciudad de Puebla, el Conversatorio "Derechos Político Electorales de la Comunidad LGTT+", que tuvo como objetivo establecer un espacio de análisis respecto de los Derechos Político Electorales de la comunidad LGTT mediante las experiencias y acciones concretas realizadas a favor de su pleno desarrollo. Se contó con la participación de la Mtra. Luisa Rebeca Garza López, Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva No. 6 del Instituto Nacional Electoral en el estado de Querétaro; Lic. Tuss Fernández, Presidente del Consejo Ciudadano de Derechos Humanos e Igualdad entre Géneros del Municipio de Puebla; Lic. Gabriela Cortés Cabrera, Presidenta del Centro de Sensibilización y Educación Humana A.C. Activista y Defensora de DDHH y Aynée Hernández Vásquez, estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP, activista.



*Ilustración1: Conversatorio "Derechos Político  
Electoral de la Comunidad LGBTT+"*

*Ilustración2: Conversatorio "Derechos Político  
Electoral de la Comunidad LGBTT+"*



*Ilustración3: Conversatorio "Derechos Político  
Electoral de la Comunidad LGBTT+"*

## **Marzo 2020**

En cumplimiento a la Bitácora de Tareas 2020 de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica en su punto 4.1.1.4 que a la letra dice: *Remitir a la Secretaría Ejecutiva la ficha técnica para llevar cabo el evento programado para el mes de marzo, efecto de realizar las observaciones correspondientes*, en este sentido, el día 2 de marzo de 2020 se envió a través del Memorándum IEE/DCEEC-59/2020 a Secretaría Ejecutiva de este Organismo Electoral, la ficha técnica para el evento del mes de marzo denominado: "Primer Encuentro de Mujeres en la Política: Avances en Igualdad, Inclusión, Prevención y Erradicación de la Violencia".

Derivado del Plan de Contingencia por el Coronavirus (COVID-19) que actualmente aplica este Instituto, y en atención a la Bitácora en mención en su tarea 4.1.1.5, se informa que el evento se suspendió y se está en reprogramación para asignar una nueva fecha para su realización.

## **VII. Consideraciones finales**

Es menester señalar que la documentación que sustenta la información referida en este documento, se encuentra en el archivo de la Comisión Permanente de

Inclusión, Igualdad y Paridad de Género, bajo resguardo de la secretaria de dicha comisión.

Este informe fue aprobado por la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género, por unanimidad de votos, mediante el **Acuerdo 02/CPIIPG/13082020**, en sesión ordinaria en modalidad virtual del mes de abril, de fecha 13 de agosto de dos mil veinte.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE  
CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN  
CÍVICA**

**C. LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**C. ANGÉLICA SANDOVAL CENTENO  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERA ELECTORAL**

**CONSEJERA ELECTORAL**

**C. EVANGELINA MENDOZA CORONA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**C. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**